

MARIA TERESA GANCINO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACION

1.1 Constitución y Operaciones

MARIA TERESA GANCINO CIA. LTDA. es una compañía constituida en la ciudad de Quito, constituida el 08 de octubre de 1986. Su actividad principal es Construcción, ventas, mantenimiento y administración de bienes inmuebles.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y han sido emitidos con la autorización de la Junta de Socios.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para MARIA TERESA GANCINO CIA. LTDA., los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de adopción general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos internos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

2.2. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3. Uso de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del periodo correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otros medios.

La revisión de las estimaciones contables es realizada en el periodo en que la estimación es realizada y en cualquier periodo futuro afectado.

1. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera.

1.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho periodo.

1.2. Equivalencia de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

1.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comercializadas a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no están en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por

3.4. Impuestos corrientes

A cada cuenta se debitará por el registro de los asientos de impuestos a la renta, del crédito tributario de las retenciones en la fuente efectuadas por afueras y por el impuesto del valor agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditará mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el asentar financiero.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo

a) Medición Inicial.-

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la utilización de los activos.

Los intereses por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos de propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

El valor de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son reevaluados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>base</u>
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	31.57%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%

3.6. Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa sistemáticamente y extensa del riesgo con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor recuperable menos los costos directamente relacionados a su principal venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuro.

3.7. Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles registrados en los estados financieros incluyen marcas de uso interno adquiridos o internamente modificados únicamente para satisfacer las necesidades de la Compañía y no para la venta externa, se presenta a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

Amortización. Se reconoce en el estado de resultados integral cuando el método de línea recta según la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentran disponibles para el uso previsto por la Administración.

3.8. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se alcanza con tasa en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuestos del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos a la renta", cuyo valor se calcula en función de los datos reportados el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre el anticipo mínimo ya que este fue mayor que la tasa del 22% sobre las utilidades gravables.

3.9. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

(i) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestan sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o armables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las normas por pagar exigibles por los trabajadores.

(ii) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios pre-empleo. Los beneficios post-empleo que pagan los empleados de la Compañía son:

- **Planes de aportaciones definitivas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deben pagar al IESS el 12.13% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se aplica.
- **Costo de beneficios definitivos (retiro por invalidez y discapacidad):** el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de la Unidad de

Credito: Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

3.10. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos, las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a MARIA TERESA GARCINO CIA. LTDA., y pueden ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son inciertos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos son originados en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11. Estado de Flujos de Efectivo

Los estados de flujos del efectivo están preparados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.12. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y evalúe algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor información de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes el 1º de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a diversos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
5. Corroborar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al riesgo asociado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

b) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye:

	ARS 2.000
Caja Banco	12.774,79
Interbancos	124.000,00
Total	<u>136.774,79</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Incluye:

	Año 2013
Elise Donato Co. Inc.	218,265.71
Total Clientes	<u>218,265.71</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	Año 2013
Retenidos en la fuente	15,891.79
Total	<u>15,891.79</u>

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluye:

	Año 2013
Elise	5,281.34
TOT-44	<u>5,281.34</u>

9. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Incluye:

	Año 2013
Ms. Maria Teresa Hernandez	200,000.00
Total	<u>200,000.00</u>

10. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad neta y la utilidad gravable es como sigue:

a. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 10% TRABAJADORES

	<u>Año 2011</u>
Utilidad gravable antes de deducciones	498,477.21
QUE IMPONE EL IMPUESTO A LA RENTA	498,477.21
IMPORTE DE UTILIDAD TRABAJADORES	<u>49,847.72</u>

b. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad gravable antes de deducciones	498,477.21
DE DEDUCCIONES	<u>498,477.21</u>
QUE IMPONE EL IMPUESTO A LA RENTA	0.00
IMPORTE A LA RENTA	<u>0.00</u>

c. CONCILIACION PARA EL PAGO

Impuesto de retención	12,294.43
Costo promedio de pago	12,294.43
Impuesto	
El impuesto a la renta	0.00
El impuesto a la renta	0.00
SALDO POR PAGAR	<u>24,588.86</u>

ii. TASA IMPOSITIVA

El Art. 17 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y el Art. 31 de su Reglamento establece la tasa del 22% sobre las utilidades netas o distribuidas de dividendos, si la Junta de accionistas decide revertir se calculará sobre el valor de las utilidades que reinvierten aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades.

11. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de Diciembre del 2011, el capital social de MARIA TERESA GARCINO CIA. LTDA., Por USD 3,000.00 está integrado por 3,000 participaciones por un valor de USD 1.00 cada una a valor nominal unitario.

12. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o distribuir pérdidas.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye:

	Año 2013
a) Utilidades retenidas	17,096.19
b) Dólar acumulado	22,329.20
c) Resultados acumulados NIF	11,789.73
Total	<u>51,215.12</u>

4) UTILIDADES RETENIDAS

Esta a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reintegración de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

6) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, este podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de los portafolios acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera; utilizado en abarcar pérdidas; si derrota en el caso de liquidación de la compañía.

Se registra un saldo deudor este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

14. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2436 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del

2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

15. DERECHOS DE AUTOR

Conforme a disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computadores, utilizados en su procesamiento informático.

16. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición emitida en la Circular No. (RJC/C-001) del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las entidades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y reportes en sus declaraciones fiscales a la emisión de sus informes, la compañía se encuentra preparando dicha información, será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.